

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE FUCAS/13/2025 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES PARA LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, M.P.

En las Oficinas de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., sita Calle Nicaragua, esquina Panamá 6, CP 38009 en Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:34 horas, del día 14 de agosto de 2025, reunidas las personas detalladas a continuación, se procede a la constitución de la oportuna Mesa de Contratación:

Presidenta:

- Ana María López González, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Secretario:

- Julián Rivero González, abogado de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Vocales:

- Melisa Fortes Méndez, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

- Taidía Martín Perdomo, economista de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Orden del día

Acto 1: Apertura del sobre único que contiene la oferta económica y resto de criterios automáticos.

Acto 2: Valoración de la oferta económica y resto de criterios automáticos.

Acto 3: Propuesta de adjudicación.

Acto 1: Apertura del sobre único que contiene la oferta económica y resto de criterios automáticos.

Por la presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el Acto 1.

Se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación de las empresas presentadas a licitación en el plazo señalado en la convocatoria, dando lugar a la lectura y comprobación de esta.

Se constata, según registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Fundación, finalizado el plazo señalado en la convocatoria, la siguiente información:

1.- Licitador: HERBECON SYSTEM S.L., con NIF: B92200591

Fecha de presentación: 12/008/2025 a las: 14:57:23

Siendo la fecha límite para presentar oferta, el día 13/08/2025, a las 15:00h (hora peninsular) y habiendo presentado la licitadora interesada en la oferta en el plazo señalado, se procede a la apertura del sobre único.

La licitadora aporta toda la documentación exigida en los pliegos particulares que rigen la presente contratación, por lo que la mesa de contratación declara admitida a la licitadora.

Acto 2: Valoración de la oferta económica y resto de criterios automáticos.

Se procede a iniciar el acto 2 del orden del día, consistente en la valoración de la oferta económica y resto de criterios automáticos. Se suspende la sesión el día 14 de agosto, reanudándose la misma el 18 de agosto a las 18:07 horas y procediendo a valorar la oferta económica y el resto de criterios automáticos.

Valoración 1º CRITERIO: Oferta Económica:

La oferta económica recibida por HERBECON SYSTEM es por un importe de 59.374,30 € (IGIC incluido). Dicha oferta no supera el presupuesto base de licitación establecido en la cláusula 5 del PCAP, de 58.860,08 € (IGIC incluido), y no se aprecia baja temeraria. Siendo la única oferta presentada obtiene la máxima puntuación de este criterio, que es de 40 puntos.

Valoración 2º CRITERIO: Plazo de entrega de los equipos:

En la cláusula 11 del PCAP se establece como criterio de adjudicación el plazo de entrega de los equipos, asignando 30 puntos a la empresa licitadora que oferte el menor plazo de entrega al establecido en el PPT de 15 días hábiles.



La empresa HERBECON SYSTEM ofrece un plazo de entrega de 10 días, por lo que se le asigna la máxima puntuación de este criterio, que es de 30 puntos.

Valoración 3º CRITERIO: Mejora en los equipos ofertados:

HERBECON SYSTEM no ofrece mejora ni en los móviles ni en los portátiles, por lo que se le asigna un total de 0 puntos en este criterio.

Valoración DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Habiéndose analizado la documentación técnica presentada por la licitadora, se constata que la empresa no cumple con lo establecido en la cláusula tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas. HERBECON SYSTEM ofrece ordenadores portátiles con el sistema operativo Windows 11 Home, cuando en la meritada cláusula del Pliego se establecía la necesidad de que los ordenadores portátiles dispusieran del sistema operativo Windows 11 Pro-64 Bits.

Acto 3: Propuesta de adjudicación.

Tras haberse valorado tanto la oferta económica como el resto de los criterios automáticos y la documentación técnica aportada por la licitadora, se da comienzo al acto 3 del orden del día relativo a la propuesta de adjudicación.

La mesa propone declarar desierta la licitación, ya que habiéndose analizado la documentación técnica, se constata que la empresa licitadora no cumple con lo requerido en la cláusula tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se da por finalizada la sesión, redactándose la siguiente acta, visada por la Presidencia, cuyo contenido como secretario doy fe, siendo las 18:25 minutos del día 18 de agosto de 2025.

La Presidenta,

ANA MARIA
GONZALEZ
LOPEZ (SW)

Firmado digitalmente por
ANA MARIA GONZALEZ
LOPEZ (SW)
Fecha: 2025.08.18 19:28:57
+01'00'

Ana María López González

El Secretario/a,

Firmado por RIVERO

GONZALEZ JOSE JULIAN -
43792744P el día
18/08/2025 con un

certificado emitido por
Julian Rivero González